

skandia

sk

POLÍTICA DE RELACIONAMIENTO

SKANDIA SEGUROS DE VIDA S.A.

Septiembre de 2025

CONTENIDO



1. Introducción	3
1.1. Propósito de relacionamiento	3
1.2. Alcance y marcos de aplicación	4
1.3. Stakeholders involucrados en la política de relacionamiento	4
1.3.1. Emisores, gestores y contrapartes	5
1.3.2. Agremiaciones	5
1.3.3. Reguladores	6
1.3.4. Asesores Externos	6
2. Esquemas, estrategias y procesos de relacionamiento	6
2.1. Estrategia de relacionamiento	6
2.1.1. Individual	6
2.1.2. Focalizado	6
2.2. Plan concreto por tipo de estrategia	7
2.2.1. Individual.....	6
2.2.2. Focalizado.....	6
3. Principios de la Inversión responsable (PRI)	7
3.1. Nuestros principios y lo que esperamos de nuestros emisores	6
3.2. Objetivos de relacionamiento 2023-2026	6
3.2.1. Plan de reducción gradual de las emisiones de carbono de los portafolios alineándose con los objetivos del Acuerdo de París	6
3.2.2. Aumentar la cobertura de información que publican los emisores más relevantes	6
3.2.3. Fortalecer la gestión de riesgos climáticos	6
3.2.4. Adecuación de la postura de Skandia en las asambleas de los emisores sobre elementos ASG.	6
3.2.5. Impulsar la transparencia y divulgación de prácticas de gobierno corporativo.	6

3.3. Diálogo antes del escalamiento y desinversión	3
4. Conflictos de interés	6
5. Transparencia y divulgación	6
6. Estructura organizacional y seguimiento	7
de las actividades de relacionamiento	
7. Evaluación de la Política	7

1. Introducción

Desde 2021, con la creación de la política de inversión responsable, Skandia ha asumido mayores responsabilidades con los inversores, reguladores y otras partes en materia de sostenibilidad. En este sentido, se plantearon estrategias para mejorar el proceso de inversión en los siguientes términos: screening ASG, integración ASG, perfilación de portafolios y seguimiento continuo de riesgos. Sin embargo, para que todo este círculo virtuoso se complete, debemos involucrarnos activamente en los temas de relacionamiento. Esta política describe la estrategia a mediano y largo plazo que Skandia implementará para influir en el sector e interactuar colectivamente para mitigar el riesgo ASG de nuestras inversiones.

Con la misión de lograr un equilibrio entre el valor monetario y la sostenibilidad del negocio a largo plazo, Skandia ha adoptado una serie de actividades para establecer relaciones con las partes interesadas y garantizar la transparencia de nuestras inversiones e influir en la industria. Esto con el objetivo de mejorar las prácticas de divulgación sobre el medio ambiente, la sociedad y el gobierno corporativo (ASG).

En este sentido, esta política de relacionamiento tiene por objeto establecer lineamientos, parámetros, procedimientos y principios para la colaboración colectiva en materia ASG entre Skandia y sus stakeholders¹.

En Skandia, apreciamos el diálogo continuo entre las empresas y creemos que adoptar rápidamente asuntos ASG a lo largo del proceso de inversión puede mejorar las reglas del juego. En el pasado, la solución era la desinversión; hoy creemos que el diálogo es más efectivo y podría lograr que la industria entera sea más responsable, lo que conducirá a la construcción de portafolios más sostenibles sin sacrificar el potencial rendimiento financiero para los inversores.

1.1 Propósito de relacionamiento

Esta política tiene como principal objetivo plantear las estrategias de relacionamiento y formalizar nuestro compromiso con el trabajo colaborativo basado en las mejores prácticas a nivel de sostenibilidad del sector financiero y la nueva aplicación de variables sociales y de gobierno corporativo en todo el proceso de inversión.

Para Skandia es especialmente importante porque con la creación de esta política se establecen las bases de una relación de confianza en el tiempo con los stakeholders, lo que finalmente agrega valor al inversionista final.

Adicionalmente, al incluir asuntos ASG, se espera que la industria logre una mayor transparencia en la divulgación de información, lo que conducirá a mejores análisis y resultados. Además, esta formalización del proceso de relación le permite a Skandia estar continuamente al tanto de los emisores, las necesidades de los clientes y las expectativas del mercado con respecto al avance de la inversión responsable.

¹ Persona, organización o entidad que tiene algún tipo de vínculo interno o externo con el conglomerado de Skandia.

1.2. Alcance y marcos de aplicación

Esta política aplica propiamente para Skandia Seguros de Vida S.A, limitándose a las actividades, procesos y operaciones propias de la entidad, sirviendo como marco para el relacionamiento con sus contrapartes y cumplir con la normativa en términos ASG. A su vez, esta política también podrá ser utilizada como referencia al momento de establecer nuevas relaciones comerciales para proteger la calificación ASG e incorporar los principios aquí citados. De igual forma, se podrá usar en las posiciones propias en caso de ser necesario.

Adicionalmente, esta política está orientada principalmente a las inversiones directas en emisores —cuando se trate de inversiones realizadas por Skandia Seguros de Vida S.A, procurando que, las decisiones de inversión y la administración de los recursos se alineen con criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), así como con lineamientos de inversión responsable y buenas prácticas de diálogo activo con los emisores. En el caso de las inversiones realizadas a través de fondos u otros vehículos de inversión con gestión activa, se propenderá por seleccionar aquellos gestores que cuenten con políticas de inversión responsable y de relacionamiento.

1.3 Stakeholders involucrados en la política de relacionamiento

1.3.1. Emisores, gestores y contrapartes

Los emisores de los diferentes títulos en los que Skandia tiene participación, son la base para obtener valor financiero sostenible para los inversionistas. Entonces, por su naturaleza, esta política servirá no solo para mantener las relaciones activas, sino para comparar principios y alinearnos con la visión del negocio en materia ASG.

1.3.2. Agremiaciones

Las distintas agremiaciones han participado activamente en el desarrollo de un plan de acción conjunto y así lograr resultados en términos de reducción de riesgos ASG en el sector financiero. Somos participantes activos en: Fasecolda

1.3.3. Reguladores

Las relaciones con los reguladores deben ampliarse a medida que crezca el monitoreo de los riesgos ASG asociados. Cualquier actualización del estándar y las normas afectará directamente a esta política y se ajustará de ser necesario.

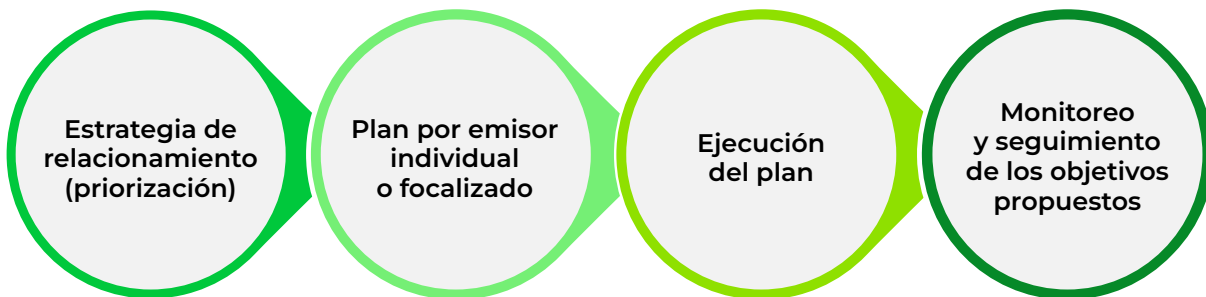
1.3.4. Asesores Externos

También se considerarán los lineamientos establecidos por PRI², CCADI³ y otros asesores externos que han acompañado el proceso de Skandia en la inclusión de variables ASG en las decisiones de inversión, en el relacionamiento y la divulgación de información.

²Principios de Inversión Responsable (PRI, por su sigla en inglés): <https://www.unpri.org/>

³Iniciativa de Divulgación de Activos y Cambio Climático de Colombia (CCADI, por su sigla en inglés): <https://ccadi.transforma.global/>

2. Esquemas, estrategias y procesos de relacionamiento



2.1 Estrategia de relacionamiento

Las dos estrategias que a continuación se presentan tienen como objetivo priorizar las contrapartes que requieren relacionamiento:

2.1.1. Individual

Busca relacionarnos uno a uno con las compañías que representan mayor materialidad de riesgos ASG, especialmente climáticos en nuestros portafolios. Esta estrategia no busca relacionamiento colectivo, sino más bien personalizado. En principio, esta estrategia busca priorizar el relacionamiento con las siguientes contrapartes:

- **Emisores expuestos:** aquellos emisores que pertenecen a sectores particularmente expuestos a riesgos ASG, especialmente climáticos, y en los que Skandia tiene mayor participación.
- **Emisores no expuestos:** emisores en sectores no tan expuestos a riesgos ASG en donde Skandia tenga alta participación y cuyo desempeño ASG no es sobresaliente y afecta el score.
- **Empresas con controversias:** aquellas con las que Skandia tenga relación y se hayan identificado controversias críticas.

Adicionalmente, dentro de la integración ASG de los portafolios de inversión, uno de los puntos relevantes es la propiedad activa (active ownership), en donde usamos nuestros derechos de votación para promover en las asambleas de compañías la inclusión de estos asuntos ASG, aun si son emisores no prioritarios.

2.1.2. Focalizado

Pretende enfocarse en un grupo completo de empresas con características similares. Estas empresas pueden ser de un sector específico o con un tipo diferente de gobierno corporativo.

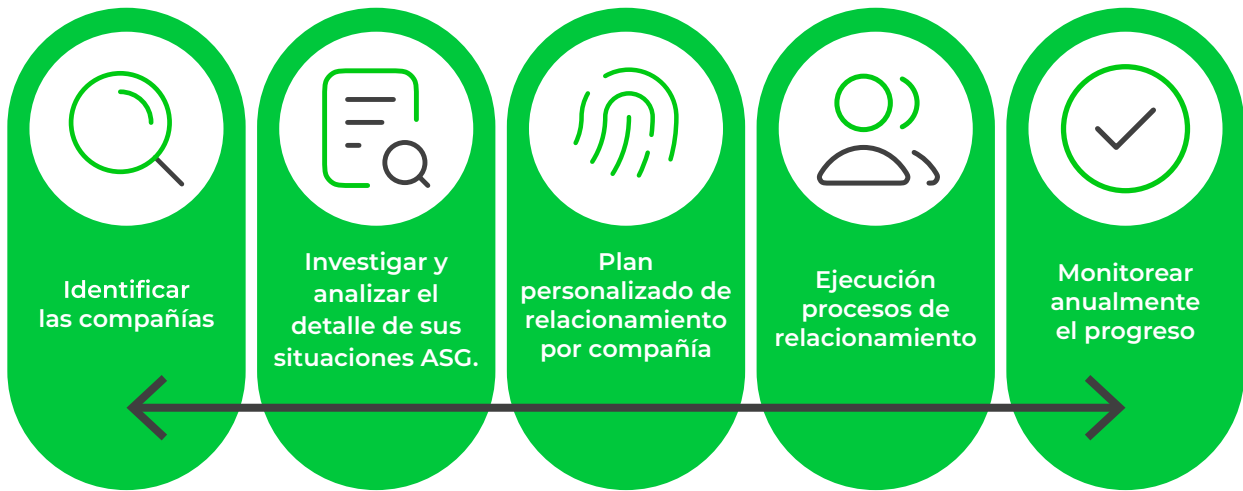
Como se mencionó anteriormente, en Skandia se han identificado algunos sectores que presentan mayor materialidad de riesgos ASG en nuestros portafolios de inversión. En este sentido, la estrategia buscará trabajar con los sectores completos en los que estamos más involucrados y que podrían presentar grandes problemas en el futuro. Esto lo haremos a través de

las tres agremiaciones en las que participamos activamente en los comités de sostenibilidad. La priorización focalizada entonces busca promover:

- Iniciativas públicas dirigidas a sectores relevantes para Skandia.
- Iniciativas gremiales dirigidas a estos sectores en temas de formación y divulgación.

2.2. Plan concreto por tipo de estrategia

2.1.1. Individual



Identificar las compañías:

Priorizamos las compañías más relevantes y cuyos sectores están más expuestos a riesgos ASG, especialmente climáticos. Prevalcen las compañías que tienen mayor potencial de impactar positivamente la calificación y a la sociedad. Esta priorización se hace en función de la materialidad de los problemas ASG que representan en los portafolios, el nivel de influencia que Skandia posee a través de derechos de votación y la probabilidad de éxito en el proceso.



Investigación y análisis ASG:

Luego de la priorización, se investiga una serie de indicadores ambientales, sociales y de gobierno corporativo, de los cuales destacan: emisiones de carbono (A), trabajo forzoso / esclavitud moderna (S) y transparencia tributaria (G). Sin embargo, también se enfatiza en los siguientes aspectos de cada emisor: desempeño ASG, riesgos asociados y oportunidades de mejora en la divulgación. Se analizan las políticas y prácticas ASG, se evalúa qué tan alineada está la empresa con nuestra política de inversión responsable y se identifican áreas por mejorar.



Plan personalizado:

Se realiza un plan personalizado para cada emisor teniendo en cuenta los riesgos que consideramos más materiales en su compañía. Se define la metodología que vamos a usar para el relacionamiento: canales, frecuencia, roles y responsabilidades y, acciones a realizar.



Ejecutar:

El relacionamiento con el emisor se inicia a través de los canales definidos en el punto anterior, utilizando estrategias tales como el contacto directo, el ejercicio de derechos de votación en asambleas, la comunicación indirecta, entre otros mecanismos. En esta etapa se realiza una evaluación cualitativa para identificar si el emisor manifiesta la intención de alinearse, en un horizonte cercano, con iniciativas clave relacionadas con la sostenibilidad, tales como procesos de descarbonización y marcos de referencia reconocidos (ODS⁴, TCFD⁵, TNFD⁶, entre otros). Esta evaluación también contempla aspectos relacionados con la gestión de riesgos de corrupción, transparencia, prácticas laborales, derechos humanos y otras dimensiones sociales y de gobernanza. Asimismo, se comparte de manera transparente la posición de Skandia y sus expectativas en materia de riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG).



Monitoreo:

Monitorear anualmente los avances de los emisores, incluyendo su nivel de divulgación y el impacto generado. Durante este proceso se evalúa la efectividad de las estrategias de relacionamiento implementadas y se realizan los ajustes necesarios. Por último, todos los aprendizajes e insights obtenidos en el proceso de relacionamiento se incorporan en las decisiones futuras de inversión y en la evaluación anual de esta política.

2.2.2 Focalizado



⁴ Objetivos de Desarrollo Sostenible

⁵ Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima (TCFD, por su sigla en inglés).

⁶ Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con la Naturaleza (TNFD, por su sigla en inglés).



Sectores:

La priorización se realiza con base en la exposición de los portafolios de Skandia a sectores con mayor materialidad de riesgos ASG.



Colaboración gremial:

Skandia tiene la ventaja de pertenecer a Fasecolda. Dicho gremio es independiente y conduce investigaciones y relacionamiento constante en materia ASG. Con la participación de Skandia en los comités ASG, se puede lograr influir como grupo y amplificar el impacto.



Acercamiento con reguladores y jugadores clave:

Los reguladores de sectores con materialidad de riesgo pueden jugar un papel importante en un mejor desempeño ASG a nivel sectorial. Si las empresas miembros adoptan en sus políticas en temas de sostenibilidad, también lo harán los portafolios. El acercamiento sería a través de los diferentes gremios.



Monitoreo y seguimiento:

Recopilar todos los insights y evaluar periódicamente la viabilidad de aumentar participación en ciertos sectores cuyo desempeño ASG ha mejorado o, por el contrario, disminuirla ante las deficiencias.

3. Principios de Inversión responsable (PRI)

3.1. Nuestros principios y lo que esperamos de nuestros emisores

Como signatarios del PRI, hemos adoptado sus principios y los usamos como referencia para evaluar a nuestros emisores directos y las nuevas oportunidades de inversión. Estos principios son:



De los emisores en los que Skandia tiene participación esperamos transparencia en la forma como divulgan la información siguiendo parámetros globales como el TCFD, TNFD, GRI⁷, SASB⁸ o cualquier marco de referencia que aplique al sector. También se espera disposición para mejorar el desempeño en términos ambientales, sociales y de gobierno corporativo a través de políticas formales que busquen mitigar el riesgo ASG y contribuir a los ODS.

3.2. Objetivos de relacionamiento 2023-2026

3.2.1. Plan de reducción gradual de las emisiones de carbono de los portafolios alineándose con los objetivos del Acuerdo de París.

Tener acercamientos con las compañías para promover objetivos y metas de descarbonización que lleven a una reducción gradual de las emisiones de carbono de nuestros portafolios y alinearlos con el Acuerdo de París.

3.2.2. Aumentar la cobertura de información que publican los emisores más relevantes.

Relacionarnos progresivamente con emisores que no divulgan información periódicamente o lo hacen de forma parcial en términos ASG. El objetivo es lograr que los emisores más relevantes divulguen públicamente información ASG o por lo menos que aumenten la cobertura y calidad de esta.

3.2.3. Fortalecer la gestión de riesgos climáticos.

Mejorar los niveles de investigación actual relacionados con la gestión de riesgos y oportunidades relacionados con el clima, incluidos los físicos y los de transición. El objetivo principal es lograr que más emisores adopten prácticas y estrategias para la medición y gestión del riesgo climático.

⁷ Global Reporting Initiative

⁸ Junta de Normas de Contabilidad de Sostenibilidad (SASB, por sus siglas en inglés)

Estas estrategias pueden ser: análisis de escenarios, métricas climáticas, reportes alineados con las recomendaciones del TCFD y las que se desarrollen en el proceso.

3.2.4. Adecuación de la postura de Skandia en las asambleas de los emisores sobre elementos ASG.

En el largo plazo buscamos como organización formalizar nuestra postura específicamente en temas ASG en las diferentes asambleas. Esto mediante la adaptación de nuestra política de derechos políticos en donde, si llegase a aplicar, se incluyan asuntos ASG que podrían tener potencial de impacto en la toma de decisiones de dichas organizaciones.

3.2.5. Impulsar la transparencia y divulgación de prácticas de gobierno corporativo.

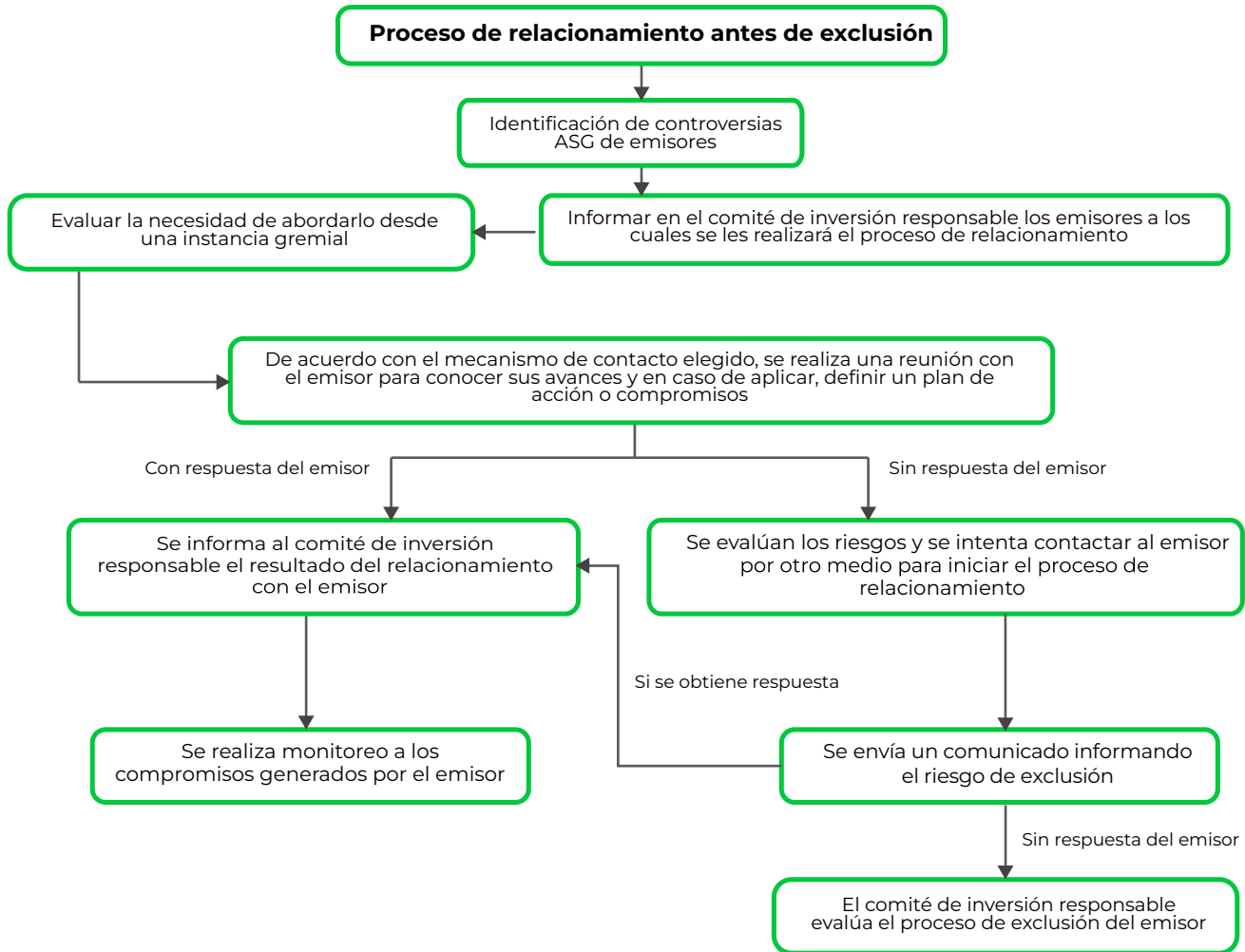
Promover que los emisores divulguen de manera clara y periódica sus políticas de gobierno corporativo, estructuras de toma de decisiones, composición de juntas directivas, mecanismos de control interno y gestión de conflictos de interés. Se buscará que dicha información esté alineada con estándares internacionales y que se encuentre disponible públicamente.

3.3. Diálogo antes del escalamiento y desinversión

Los procesos de relacionamiento tienen como objetivo mejorar las prácticas ASG y evitar la desinversión. Se ha demostrado que la desinversión resulta poco eficiente dado que solo se transfiere la participación de un inversionista a otro y realmente no hay ningún aporte positivo. Por tal razón, creemos que antes de llegar al extremo caso de la desinversión hay una serie de actividades de relacionamiento que mejorarían el desempeño ASG de la compañía.

Cabe resaltar que habrá casos donde el proceso de relacionamiento no se realice particularmente por compañía sino de manera gremial con el propósito de que su escalabilidad sea más eficiente logrando el impacto adecuado.

En consecuencia, se contará con un seguimiento que especifique compromisos y objetivos planteados durante el relacionamiento para que se tenga toda la trazabilidad. Dicho lo anterior, se presenta la secuencia de actividades a desarrollar en el caso de activarse un proceso de relacionamiento:



Etapas clave del proceso de relacionamiento:

- Identificación de Riesgos ASG y controversias:** consiste en detectar debilidades críticas en el desempeño ASG del emisor que amerite una revisión detallada.
Duración: Continuo.
- Diálogo directo y definición de un plan de acción⁹:** se organizan reuniones con el emisor para discutir los aspectos críticos, y así conocer sus avances. Posterior a esto, se analiza si es necesario definir un plan de acción o compromisos.
Duración: 3 meses.
- Monitoreo y evaluación del progreso:** se supervisan y verifican los avances y compromisos del emisor hasta completar los objetivos.
Duración. 6 – 12 meses.
- Evaluación final antes de la exclusión:** si los esfuerzos de relacionamiento no resultan efectivos, el comité de inversión responsable evaluará el proceso de exclusión del emisor.
Duración: 1-2 meses.

Nota: Para inversiones de mercado privado de menor liquidez los tiempos de desinversión pueden cambiar y variar.

⁹ En caso de que el relacionamiento se aborde desde una instancia gremial, se tendrá que especificar la definición del plan de acción según lo acordado con el gremio

4. Conflictos de interés

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 7.6.1.1.2. del Decreto 2555 de 2010, se entiende por conflicto de interés la situación en virtud de la cual una persona debido a su actividad se enfrenta a distintas alternativas de conducta con relación a intereses incompatibles, ninguno de los cuales puede privilegiar en atención a sus obligaciones legales o contractuales.

Entre otras conductas, se considera que hay conflicto de interés cuando la situación llevaría a la escogencia entre (i) la utilidad propia y la de un cliente, o (ii) la de un tercero vinculado al agente y un cliente, o (iii) la utilidad del fondo (de valores) que administra y la de otro cliente o la propia, o (iv) la utilidad de una operación y la transparencia del mercado.

En consecuencia, Skandia definió políticas y procedimientos para la detección, prevención, administración y manejo de conflictos de interés los cuales se encuentran definidos en los diferentes documentos de gestión, entre los cuales se resalta el Manual de Buen Gobierno Corporativo.

Por lo anterior, dentro del proceso de relacionamiento con nuestros stakeholders, los funcionarios involucrados en la toma de decisiones y en las operaciones de inversión, deberán abstenerse de incurrir en conflictos de interés, de acuerdo con las políticas establecidas por la entidad

5. Transparencia y divulgación

En Skandia estamos comprometidos con relacionarnos de forma abierta y transparente con nuestros stakeholders. Se ha reconocido la importancia de los problemas ASG que en el largo plazo afectarán los portafolios. Por tal razón, divulgar constantemente la forma como mitigamos el riesgo y cómo cuidamos los recursos de nuestros inversionistas nos pone un paso más adelante. Como parte de ese compromiso, especialmente en temas climáticos, nos soportamos en las recomendaciones del Task Force on climate-related Financial Disclosure (TCFD) para la divulgación periódica de información y la forma como gestionamos estos riesgos.

El TCFD es una iniciativa que busca mejorar la forma como se hacen los reportes en la industria financiera con respecto a los temas climáticos. En Skandia creemos que esa información le ayudará a los inversores, socios y otros stakeholders a tomar decisiones más informadas. Como parte del proceso, el enfoque principal es divulgar nuestros avances específicamente relacionados con la administración del riesgo climático y las oportunidades que vemos son más materiales para la compañía.

A su vez, Skandia podría hacer uso de sus derechos políticos en asambleas para abstenerse de apoyar iniciativas que perjudiquen temas ASG sustancialmente sin un plan de mitigación del riesgo. Uno de los objetivos de mediano plazo será divulgar públicamente las votaciones en la materia.

6. Estructura organizacional y seguimiento de las actividades de relacionamiento

El seguimiento a todas las actividades de relacionamiento que realice Skandia estarán en cabeza del Comité de Inversión Responsable.

Así mismo, podrán participar en las actividades de relacionamiento los miembros suplentes del Comité de Inversión Responsable.

7. Evaluación de la Política

Su objetivo es mantenerla actualizada y acorde con las necesidades y avances de la organización en estos temas. El Comité de Inversión Responsable realizará dicha evaluación a través del siguiente procedimiento:

1. Una vez al año se deberá realizar un proceso de revisión y evaluación de la política.
2. Esta será revisada por el Especialista ASG y los miembros del Comité de Inversión, Responsable, quienes podrán proponer modificaciones.
3. El/la secretario(a) del comité se encargará de consolidar las propuestas de modificación para presentarla en una sesión del Comité de Inversión Responsable para consideración.
4. El Comité de Inversión Responsable discutirá los cambios propuestos y se aprobarán o descartarán.
5. En caso de aprobar modificaciones se deberán presentar en el comité de inversiones para su aprobación, comité de riesgos de carácter informativo y Junta Directiva para su aprobación.